



Alcaldía de Panamá

Dirección de Atención al Ciudadano

Acta #011-2016

Consulta Ciudadana:

- **Pintura de edificios y cambio de techos.**
- **Canchas deportivas y parques infantiles con gimnasio.**

En las instalaciones de la cancha de baloncesto en el sector de Renovación Urbana a las 1:00 p.m. del sábado 9 de julio de 2016, se llevó a cabo la consulta ciudadana para la aprobación del proyecto: **"Pintura de edificios y cambio de techos, canchas deportivas y parques infantiles con gimnasio, en el Sector de Renovación Urbana en el corregimiento de Curundú"**. Se procedió a presentar a los asistentes una descripción general del proyecto.

Perfil General del Proyecto

Alcance:

Este proyecto beneficiará a todos los residentes de Renovación Urbana en el corregimiento de Curundú, distrito de Panamá.

Objetivo:

- Realizar cambio de techo y pintura a las los 7 edificios, que componen el sector Renovación Urbana.
- Construcción de parques con equipo de gimnasio y juegos para niños.
- Construcción de cancha multiuso.
- Construcción de áreas verdes.

Convocatoria:

- La invitación a los residentes se desarrolló mediante un volanteo puerta a puerta, a cargo de personal de la Junta Comunal de Curundú los días 7 y 8 de julio de 2016.
- Para reforzar el volanteo se colocaron afiches en sitios públicos estratégicos.
- Divulgación a través de las redes sociales del Municipio de Panamá.

Concluida la presentación del proyecto, los residentes participaron y expresaron sus opiniones, sugerencias y comentarios:



Nombre: Blasina Bettancourt Cédula: 5-148-53

Dirección Residencial: Av. 23 de Enero 7, 450

Comentarios: No se que hace el representante de la
pueblo asistido a los representantes, tengo mi título que se me
entregó mi tesis la cual el representante que
me dio una conexión para que me pude conectar con los
funcionarios que vivo allí de noche no se pude usar.

Nombre: Víctor Jiménez. Cédula: 3-73-27.94

Dirección Residencial:

Comentarios: Yo tenemos que el pueblo tiene el representante
de la comuna que parece de vez necesitado del pueblo lo que
me encuentra conformado en el tiempo de 82 días se
refieren a 90 días por lo que ya habrá que corregir
esta la solución de los problemas en la comuna en el Municipio.

Nombre: Gloria Moreno. Cédula: 8-219-25.31

Dirección Residencial:

Comentarios: Es necesario que los vecinos ayudasen
a los que viven abajo y tienen dificultad
espero que dentro de 90 días sean todas cumplidas.

Nombre: María Reina. Cédula: 8-19-77.4

Dirección Residencial:

Comentarios: Los asentamientos ubicados en la parte de
Av. 23 de Enero también reciben reproducción
que es muy difícil que cumpla. Se necesita
que el representante del Pueblo que cumpla

Nombre: Marvin Mojica. Cédula: 8-93-286

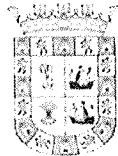
Dirección Residencial:

Comentarios: Los que habitan de Av. 23 de Enero
pero que tienen que en materia de vivienda
ya que hay sobre la población niños y jóvenes
que son la base del futuro así que tienen
que pensar en lo que van a vivir

Nombre: Yanina Bettancourt Cédula: 8-489-503

Dirección Residencial:

Comentarios: No soy una afectada de lo que que tienen
que tienen. Aun así, tenemos que el pueblo
que se acuerde que en la misma es que
el pueblo de la comuna y los que en peligro



Finalizadas las observaciones e intervenciones de todos los involucrados, se procedió a dar por cerrada la Consulta Ciudadana. A continuación se levantó el acta correspondiente, y se dio lectura de la misma.

En el Corregimiento de Curundú, en el Sector de Renovación Urbana a las 2:57 p.m. del día nueve (9) de julio de dos mil dieciséis, se ratifica su contenido por parte de los presentes y para constancia firmamos.

Representantes de la Comunidad elegidos por los asistentes:

Nombre: Olga de Tapie Firma: Olga de Tapie Cédula: 8-376-690
Nombre: Vicente Sánchez Firma: Vicente Sánchez Cédula: 3-72-3294
Nombre: Blanca Cárdenas Firma: Blanca Cárdenas Cédula: 8-188-811

Representante de Corregimiento:

H.R. Germán Sánchez. Firma: G.Sánchez Cédula: 9-702-1044

Representante de la Alcaldía de Panamá:

Nombre: Luis Espinoza Firma: Luis Espinoza Cédula: 8-373-1522



Informe

Consulta Ciudadana

- **Pintura de edificios y cambio de techos.**
- **Canchas deportivas y parques infantiles con gimnasio.**

A la 1:45 p.m. se da inicio a la consulta ciudadana, por parte de Kathia Acosta, Jefa del departamento de Participación Ciudadana de la Dirección de Atención al Ciudadano, de la Alcaldía de Panamá. Explicó brevemente el motivo de esa actividad, dándole la información necesaria acerca de los fondos de descentralización, para que los moradores del corregimiento pudieran participar de manera objetiva en dicha consulta, de igual forma agradeció a las autoridades y a la comunidad su asistencia.

INTERVENCIÓN DE LAS AUTORIDADES.

H.R. Germán Sánchez.

“Cuando nosotros recorrimos este año vimos un gran problema con los techos, la pintura de los edificios en total abandono al igual que las canchas deportivas”.

“Nosotros como autoridad local, a través de los fondos que son de ustedes, hemos iniciado una serie de proyectos que se van a desarrollar en todo el corregimiento de Curundú sector por sector. Y este es el primer lugar que hemos escogido para realizar las obras y para que sus niños estén mejor”.

“El proyecto consiste en cambiar los techos de estos edificios, pintarlos y hacerles parque a los niños con grama sintética y cancha a los jóvenes. Vamos a darle inicio a este conversatorio con la presencia de los miembros de la Alcaldía de Panamá y de la Secretaría de Descentralización”.

“Nosotros ya tenemos levantado este proyecto, estamos aquí hablando claro... esta es la hora de hacer los proyectos que ustedes necesitan y no darle solo a unos cuantos. La función de un representante es apoyar a todos para brindarle una mejor calidad de vida”.

“Nosotros también tenemos listo el proyecto de la barraca, vamos a tumbarlas y a construir 150 apartamentos, al igual que la cancha de futbol que está en las afueras. Posteriormente con el sector de la multi también tendremos una consulta.”

Blacina Castillo, Secretaría General de Descentralización.

Dio la bienvenida a los miembros de la mesa principal. Dijo que el proyecto consiste en involucrar a la comunidad en la realización de proyectos y velar por que se cumplan. Dijo que la consulta se realiza para decidir la inversión de fondos de bien inmueble.



Oris Salazar-Secretaria ejecutiva de proyectos especiales, de la Alcaldía de Panamá”.

“La Descentralización es una plataforma que se ha llevado a cabo en muchos países, y en Panamá a través de la ley 37 del 2009, modificada por la ley 66 del 2015. Significa que los fondos del Bien Inmueble que antes iban al Gobierno Central (Ministerios), a través de la ley 66 se distribuyen en los municipios del todo el país, de forma directa con proyectos más enfocados en las áreas. El Municipio de Panamá está conformado por 23 corregimientos y a través del consejo que conforman las Juntas Comunales se determina cómo se va a utilizar esos recursos y obras a través de los representantes. Por instrucciones del Sr. Alcalde José Isabel Blandón, quien tiene interés en que estas áreas se impacten positivamente, solicitó a todos los representantes que diseñaran proyectos consultados por la comunidad. Se requiere esta consulta ciudadana para que todos los moradores den su opinión. Luego de aprobados se levantan los pliegos para una licitación publicada en Panamá Compras... se evalúan todas las opciones y se cumplen todas las ofertas. Este proceso tarda de 45 a 90 días. El representante Germán Sánchez ha sido uno de los primeros en presentar sus proyectos”.

Ingeniero de la Junta Comunal de Curundú.

Destacó que se hizo levantamiento de informe, fotografías, mediciones, planos. “Para mí es un placer poder aportar para las mejoras de la comunidad de Curundú”.

INTERVENCIÓN DE LA COMUNIDAD

Viodelda de Beitía, 8-184-2013.

“He venido interesada a esta consulta. Quiero saber cuál es el proyecto total de las tres multis que se están deteriorando y hay muchas filtraciones. Es urgente, pienso en los jóvenes, niños, que viven allí. Pido una respuesta para irme tranquila”.

Blacina Bethancourt, 5-46-53.

Renovación 7, apto. 15

“No sé qué pasa que el hipotecario no ha puesto cuidado a las viviendas. Tengo mi techo que parece un colador... y me tiran basura. Le pido H.R. que mande una comisión para que vea como estoy viviendo allí. De noche no se puede vivir, esto es un infierno. Y yo pago 120 todos los meses y muchos no pagan”.

Víctor Samudio, 3-73-2794.

“Ya tenemos un avance hecho por el representante. La gente tiene sus necesidades de techo. Lo que encuentro raro es el tiempo de espera, no podemos esperar mucho, cuando ella (Oris Salazar), dijo 90 días, tres meses.... Ya puede haber un arranque para la solución de los problemas en la Renovación Urbana”.



Gloria Moreno, 8-219-2531.

"Buenas tardes vecinos y amigos. Necesitamos techos urgentes, pero hay una pregunta que me inquieta... ¿qué pasó con los que vivimos abajo y tenemos filtraciones? Yo fui al banco hipotecario y a Curundú lo olvidaron. Estoy alegre por los del techo, pero los que vivimos abajo también... deben hacer un comité. Espero que estos 90 días sean palabras cumplidas no prometidas".

Blanca Guerrero, 9-138-41

"Tenemos la inquietud, nuestros altillos se están cayendo... no tenemos los recursos adecuados, tenemos una economía muy baja para satisfacer las necesidades de nuestro hogar. Quisiera saber si en este proyecto está contemplado arreglar los altillos y el cableado eléctrico".

María Perea, 5-19-974

"Yo quiero que mi apartamento ubicado en la parte delante de la Renovación también necesita remodelación porque llueve más adentro que afuera. Yo necesita que nano como representante así como me dijo un día cumpla sus promesas y me de un trabajo, porque yo soy una madre que lucha por sus hijos.

Yanina Bethancourt, 8-489-503

"En días pasados yo fui una de las afectadas por la lluvia y los vientos. A las 4:00 a.m. quedé sin techo. Mis vecinos y yo tenemos techos amarrados con alambre dulce, para evitar quedar sin techo. Otro problema que tenemos es que ninguna de las escaleras tiene luminarias y nosotros tenemos niños pequeños. Quiero por favor honorable que tome en cuenta eso, necesitamos techos y mantenimiento de las luces para las escaleras".

Marvin Mojica, 8-913-286

"Todos hablan de vivienda, es bueno para nosotros pero qué proyectos hay sobre la educación, los niños, los jóvenes somos la base del futuro... En otros países la educación es más desarrollada, nosotros que podemos hacer para alcanzar ese objetivo. Porque lo que estamos aquí no pensamos tanto en el futuro, y debemos pensar más en los que vienen creciendo. Por eso, ¿qué proyectos usted tiene para la educación?"

INTERVENCIÓN DEL H.R. GERMÁN "NANO" SÁNCHEZ

"Para Viodelda, dijimos que íbamos a atender el caso de las multis en otra ocasión pero ya que lo has tocado es justo que te de alguna respuesta. Cuando nosotros iniciamos para hacer proyectos de vivienda, recorrimos desde la barraca hasta el área de la multi, con la finalidad de hacer un proyecto que integrara toda esa zona, pero



que resulta, son 720 familias que hay en estas multis. Multis que ya necesitan ser derrumbadas y construir un proyecto nuevo. Pero que resulta, que 720 familias tumbando esas multi no caben en esa zona geográfica. Construir edificios de más de 5 pisos no es posible porque implican elevadores y más dinero. Con ese espacio de terreno solo se pueden reubicar a 350 personas, la mitad de los que viven allí. ¿Entonces cuántos van a irse para que viva el otro? Esa es la gran incógnita a la que no tenemos respuesta. Habría que entrar a un diálogo, para eso es la consulta ciudadana. En lo personal tengo una solución para ese problema... nosotros haremos un censo, que va a arrojar quienes se quieren ir... también nuestra estrategia está enfocada no solo en quienes se quieren ir, sino en pedir apoyo del Banco Hipotecario, que los acojan como sujetos a crédito para estas viviendas de interés social. Por ahora, lo que yo puedo hacer es resanar hasta donde pueda, y pintarlos... porque tumbarlos es difícil, pero nosotros vamos a hacer ese censo, porque la peor diligencia es la que no se hace. Hay que ver la disponibilidad de los vecinos".

"Siguiendo con el tema, a la Sra. Blacina invitamos a que vaya el día lunes a la Junta para que las personas encargadas de mantenimiento puedan inspeccionar y hacer algo por usted, sin tener que llamar al Banco Hipotecario, porque de llamarlas me hablarán sobre el tema de la garantía, esto y aquello, me explico? Todo edificio debe tener una cuota de mantenimiento eternamente, porque con ese recurso se le da el mejoramiento al lugar donde ustedes viven. Pero bueno, no sé si el Banco Hipotecario... la Lcda. Oris va a conseguir una reunión con el banco para conocer cuál es el estatus y si pueden o no pueden venir".

"El tiempo de espera del proyecto, ese tiempo que no depende de nuestra capacidad, es un proyecto que lleva licitación, adjudicación, refrendar y orden de proceder para comenzar a verse las acciones en el lugar. A veces cuando hacen licitación y ninguna empresa participa, se declara desierta hay que volver a hacer otra licitación sobre el tema. Entonces normalmente toma ese tiempo o puede extenderse un poquito más. Lo cierto hermano es que tu dijiste algo cierto, tenemos 10-15 años esperando. Si esperaste 15 años aquí ya estamos iniciando algo en menos de dos años de gestión. Por lo menos en estos cinco años vas a ver algo hecho como una realidad y compromiso con la gente del área".

"Apartamento planta baja, hablaba de filtración en su apartamento. Ese problema lo tienen todas estas estructuras. Allí habría que presentar un proyecto de plomería en todos estos edificios, pero nosotros manejamos unos recursos que no son para gastarlos todos en temas de vivienda, porque si yo agarro 800 mil dólares que me tocan al año y me los gasto todo aquí nada más, créeme que no podré llegar a otras áreas donde también el techo se les está afectando, donde también la pintura está fea. Es importante arreglar el problema de la filtración, porque nadie quiere tener ese problema en su casa. Veremos si al cambiar el techo pueda que desaparezca tu filtración y te voy a explicar por qué... filtración son por dos razones: puede ser que la plomería ya esté deteriorada, como también puede ser que el agua que se filtra por el techo se queda empozada y se traspasa por las paredes y cae abajo. Ese es un



problema más que todo del Ministerio de Vivienda que tendría que venir a hacer un mejoramiento de este sector... pero yo por lo menos, con lo que puedo manejar estoy tratando de hacer algo en este lugar que tanto se necesita. Yo no me puedo detener y no hacer nada en La Renovación porque yo no tengo los fondos para hacer la plomería interna y no tengo para meterle la energía eléctrica... yo tengo que venir aquí y por lo menos hacer algo de lo que ustedes tienen mal... y he tomado por inicio cambiar los hechos que eso los afecta a la gran mayoría, pintarlos porque están feos, con todo el respeto. Queremos tener el área más bonita, el parque no reúne las condiciones para que los niños realicen sus actividades recreativas, y esta cancha no es nada comparada a cómo quedará para la juventud”.

“Yo podría olvidarme de la parte social/recreativa e invertirla toda en la parte interna, pero no se puede. Entonces tengo que empezar por lo general para después irme a lo interno, pero si me detengo solamente en lo interno para luego irme a lo general no vamos a otros sectores que también requieren la intervención nuestra. Este es el mismo caso de los altillos, si me pongo a arreglarlos voy a tener que olvidarme del parque de los niños, de la cancha... de pintar los edificios, entonces arreglo los altillos, cambio el techo y los dejo así tal cual sin pintar. No puedo todo a la vez, yo creo que cada quien tiene que ver como arregla su altillo, con todo respeto. Pero, sabemos que la condición económica de algunos no les da para tal fin, entonces tenemos que ver como se le da una mano amiga a ese tema, pero no es la prioridad para mí. Mi prioridad es quitarle ese techo, pintar los edificios y hacerles el área social a sus niños, porque los que juegan aquí son los nietos, hijos, sobrinos de ustedes. Los recursos son limitados, por eso nos vamos a enfocar en ciertos aspectos”.

“En cuando a la educación y yo te quiero felicitar joven porque aquí casi nadie me viene a hablar de eso. Nosotros vamos a hacer un Centro de Reforzamiento Estudiantil de Curundú. Vamos a contratar profesores en matemática, física, química e inglés. Para reforzar materias donde el padre no sabe explicarle a su hijo y luego vienen los fracasos. Es por eso que vamos a incluir estas materias para que los estudiantes no se salgan de la escuela. Tenemos que definir el terreno, pero de que vamos a hacer algo por educación así será. Y te felicito porque estás enfocado en la educación y eso es importante”.

Finalizada esta intervención el H.R. Germán Sánchez le indicó a los presentes que se llevaría a cabo el proceso de votación para la realización de los proyectos. Les pidió a todos los miembros de la comunidad que levantaran la mano si estaban a favor. Los 39 asistentes manifestaron su aprobación de los proyectos.

Kathia Acosta por parte de la Dirección de Atención al Ciudadano les indicó a los moradores que toda la consulta estaría documentada en el acta para su constancia. Por su parte el H.R. Germán “Nano” Sánchez, se comprometió a entregar una copia del acta a todos los asistentes.



ANEXO FOTOGRÁFICO

PINTURA DE EDIFICIOS Y CAMBIO DE TECHOS
CANCHAS DEPORTIVAS Y PARQUES INFANTILES CON GIMNASIO

CORREGIMIENTO DE CURUNDÚ SECTOR RENOVACIÓN



Residentes del sector Renovación durante su llegada a la consulta ciudadana.



Representante del corregimiento de Curundú, Germán Sánchez durante su intervención.



Moradores escuchan las palabras de la representante de la Secretaría de la Descentralización.



Oris Salazar, Secretaria Ejecutiva de Proyectos Especiales de la Alcaldía de Panamá, durante su intervención.



Joven de Curundú le preguntó al H.R. Germán Sánchez, sobre proyectos educativos para beneficio de la juventud.



H.R. responde a las inquietudes de los residentes.



Moradores votan a favor de los proyectos.



Residente firma el Acta de Consulta Pública.



H.R. Germán Sánchez, firma el Acta de Consulta Pública.



Luis Laguna, de la Dirección de Atención al Ciudadano de la Alcaldía de Panamá firma el Acta de Consulta Pública.